

# En Cataluña, España, las corridas de toros son legales de nuevo tras cuatro años de prohibición

By Marianne Barriaux, AFP adaptado por la redacción de Newsela on 12.07.16

Word Count **861**



Un toro pasa por delante de jinetes durante el festival del Toro de la Peña, conocido anteriormente como Toro de la Vega en el centro de la ciudad española de Tordesillas, el 13 de septiembre de 2016 AFP/Cesar Manso/Getty Images

El Tribunal Constitucional de España anuló el jueves la prohibición de las corridas de toros en Cataluña. Esta decisión provocó el clamor de los defensores de los derechos de los animales y probablemente agravará las tensiones entre Madrid, la capital de España, y Cataluña, que es un región separatista.

La decisión representa una victoria significativa para los seguidores de la antigua tradición, quienes mantienen una disputa con las organizaciones de derechos de los animales, las cuales consideran que el toreo es una práctica cruel y desactualizada.

En una declaración, el tribunal argumentó que las corridas de toros fueron clasificadas como parte de las tradiciones de España, por lo que la decisión de prohibirlas era asunto del Gobierno central y no de Cataluña, que es una región semiautónoma.

La prohibición fue declarada "inconstitucional y nula", indicó.

## **Cataluña abolió las corridas de toros en el 2012**

El Parlamento regional de Cataluña votó a favor de la abolición de las corridas de toros desde el 1 de enero del 2012, después de que los defensores de los derechos de los animales lograron reunir 180.000 firmas para una petición.

Esta fue la primera región de la España peninsular en prohibir la tradición, aunque las Islas Canarias abolieron las corridas de toros en 1991.

Cataluña es una región de España con su propio idioma, un férreo sentido de identidad y el deseo de independizarse de España. Cuando se prohibieron las corridas de toro en Cataluña, los críticos argumentaron que más que una cuestión de derechos de los animales, la prohibición estaba motivada políticamente.

Es probable que la decisión del tribunal aumente las altas tensiones ya existentes entre Madrid y Cataluña, que está avanzando hacia su separación de España y anunció que se realizará una elección sobre este tema el próximo año.

### **Hablan los políticos**

La decisión trajo consigo reacciones inmediatas de los políticos de ambos lados del conflicto.

"En el Estado español es inconstitucional prohibir la tortura y el asesinato público de un animal. Diría que está todo dicho", tuiteó Gabriel Rufián, un diputado catalán en el Parlamento Nacional, quien es separatista.

Mientras tanto, Alicia Sánchez-Camacho, una líder del conservador Partido Popular, el cual llevó la prohibición ante los tribunales, dijo que "acogía con satisfacción" la decisión.

Ella tuiteó que el partido "seguiría defendiendo" la libertad y las corridas de toros.

Hasta PACMA, un partido que lucha por los derechos de los animales, criticó la decisión, diciendo que obedecía a una motivación política.

"Una vez más demuestran que han usado a los animales en una guerra política", dijo Ana Bayle, miembro del partido.

"No saben nada sobre los animales ni les importa".

### **Las corridas de toros se han vuelto más polémicas recientemente**

El debate no solo aborda el difícil asunto del regionalismo en España.

La tauromaquia, como se le conoce a las actividades relacionadas con los toros, ha generado una creciente controversia y manifestaciones en toda España en los últimos años.

A pesar de que ninguna otra región ha prohibido las corridas de toros desde que Cataluña dio el paso, la región de Castilla y León, en el noroeste de España, abolió la matanza de toros en las fiestas populares en junio.

El movimiento iba dirigido principalmente al controversial festival del Toro de la Vega, en el que varios jinetes con lanzas persiguen a un toro y lo arponean en frente de los espectadores.

Varias ciudades también han puesto fin a las corridas o festivales anuales con encierros de toros a lo largo de los años.

### **Los defensores lo ven como un tipo de arte**

Sin embargo, los partidarios de la tauromaquia, conocidos como los "aficionados", no se rinden sin luchar.

Ellos consideran que la tauromaquia es un arte que forma parte importante de la cultura española, como el flamenco, un arte español que incluye el canto, el baile y el toque de la guitarra.

El primer grupo de presión política a favor de la tauromaquia de España, la Fundación Toro de Lidia, formada por ganaderos, toreros y aficionados, también argumenta que la actividad es beneficiosa para la economía porque crea cerca de 200.000 empleos directos o indirectos.

Simón Casas, un extorero cuya compañía ahora administra plazas de toros en Madrid y otras ciudades, recibió con alegría la decisión judicial.

"Las corridas de toros son una forma de cultura bajo la supervisión del Ministerio de Cultura de España y es un arte que forma parte de la identidad de algunas personas", dijo. "Era totalmente absurdo que una institución política —el Gobierno catalán— pudiera prohibirla".

"El debate no tenía que ver con ser aficionado o no a la tauromaquia, o estar a favor o en contra de ella, era un asunto constitucional y el tribunal lo resolvió", añadió.

### **Tradiciones que no son amigables con los animales**

Otras tradiciones polémicas que involucran a animales, tales como lanzar una cabra viva desde lo alto del campanario de una iglesia a una muchedumbre que la espera abajo, también se han ido prohibiendo a través de los años.

Sin embargo, otras tradiciones de este tipo continúan teniendo lugar, como la de colocar bolas inflamables en los cuernos de los toros, prenderles fuego y dejar a los animales sueltos por la calle.

## Quiz

1 Lea el siguiente párrafo del artículo.

*Es probable que la decisión del tribunal aumente las altas tensiones ya existentes entre Madrid y Cataluña, que está avanzando hacia su separación de España y anunció que se realizará una elección sobre este tema el próximo año.*

¿Cuál de las siguientes oraciones tomadas del artículo es la que MEJOR respalda el párrafo anterior?

- (A) El Tribunal Constitucional de España anuló el jueves la prohibición de las corridas de toros en Cataluña.
- (B) Esta fue la primera región de la España peninsular en prohibir la tradición, aunque las Islas Canarias abolieron las corridas de toros en 1991.
- (C) Cataluña es una región de España con su propio idioma, un férreo sentido de identidad y el deseo de independizarse de España.
- (D) Varias ciudades también han puesto fin a las corridas o festivales anuales con encierros de toros a lo largo de los años.

2 Lea el siguiente párrafo del artículo.

*La tauromaquia, como se le conoce a las actividades relacionadas con los toros, ha generado una creciente controversia y manifestaciones en toda España en los últimos años.*

¿Cuál de las siguientes ideas es la que el texto MEJOR respalda en el párrafo citado?

- (A) Las corridas de toros son una de las tradiciones más importantes en España que no se pueden prohibir.
- (B) Las corridas de toros se han vuelto objeto de cada vez más discusiones y argumentos encontrados.
- (C) Las corridas de toros son cada vez más practicadas y promovidas en España.
- (D) Las corridas de toros se han vuelto uno de los mayores atractivos que España tiene.

- 3 ¿De acuerdo al artículo, cuáles de las siguientes personas o instituciones COMPARTEN puntos de vista similares?
- (A) El Parlamento regional de Cataluña y Alicia Sánchez-Camacho
  - (B) Gabriel Rufián y el Tribunal Constitucional de España
  - (C) Ana Bayle y Alicia Sánchez-Camacho
  - (D) La Fundación Toro de Lidia y Simón Casas
- 4 ¿Cuál de las siguientes opciones es la que MEJOR explica el propósito del autor al escribir este artículo?
- (A) Demostrar cuán importante es que Cataluña se separe del resto de España cuanto antes.
  - (B) Invitar a los lectores a unirse a la lucha de algunas organizaciones en contra de las corridas de toros.
  - (C) Dar a entender que en España hay un profundo desprecio hacia los animales, en especial los toros.
  - (D) Describir el impacto que ha tenido la decisión de volver a permitir las corridas de toros en Cataluña.